

# Mandataria: “Vamos a enviar a fin de este semestre un Proyecto de Ley que crea un Ministerio de Ciencia y Tecnología”

18 ENE 2016



**Tras participar en la segunda sesión del CNID, la máxima autoridad anunció la creación de una nueva cartera y presentó cinco medidas que favorecen la coordinación y que definirán la política en la materia.**

Esta mañana, en el Salón Rojo del Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, comunicó la creación un Ministerio de Ciencia y Tecnología como parte de las conclusiones emanadas del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) y comprometió el envío del Proyecto de Ley durante el primer semestre de este año.

Al respecto, la Jefa de Estado subrayó que “ha llegado la hora de dar un nuevo paso en la dirección de la sociedad del futuro; darle más importancia a la creación del conocimiento mediante las ciencias, las humanidades, el desarrollo de soluciones tecnológicas e innovadoras”. Y añadió que “esto supone una institucionalidad dinámica y eficiente, que coordine los recursos disponibles y represente adecuadamente las necesidades del sector”.

Del mismo modo, explicó que “hemos tomado la decisión de crear el Ministerio de Ciencia y Tecnología dentro de este período de Gobierno, lo comprometimos como país, le pedimos a una comisión asesora que nos propusiera una propuesta viable; hemos estudiado los informes y es posible avanzar en esta dirección”.

Este nuevo Ministerio va a utilizar como insumo las propuestas de la Comisión Presidencial de Ciencia para el Desarrollo de Chile y va a estar a cargo de los ministerios de Educación, Economía y Hacienda,

bajo la coordinación de la Segpres, con el apoyo del Consejo de Innovación para el Desarrollo. La Mandataria expresó el deseo que se apruebe a la brevedad, “de manera que el próximo año, cuando se empiecen a hacer las discusiones presupuestarias, podamos tener ya un ministerio en funciones y que sea el nuevo ministro el que pueda discutir y acordar los compromisos de financiamiento que nos permitan avanzar, justamente, a ese modelo de desarrollo basado en el conocimiento”.

En la misma línea, informó que “va a tener tareas fundamentales, como la definición de una política que permita, en lo esencial: fortalecer y ampliar las capacidades de investigación, de desarrollo, innovación y tecnología; orientar y apoyar la formación de investigadores y procurar su adecuada inserción de los investigadores en el sistema, tanto en la academia y en el Estado, como en el sector productivo; y vincular de manera cada vez más estrecha el quehacer científico-tecnológico e innovativo, con las preocupaciones de nuestra sociedad, definiendo focos de acción y áreas prioritarias en función de nuestros desafíos y oportunidades, tanto nacionales como regionales”.

En relación a la labor del consejo, la Mandataria dijo que “está avanzando para hacer de la innovación no sólo una actividad de círculos especializados, sino también una cultura presente en todas las actividades”.

Contextualizando la importancia de este espacio de propuestas, indicó que “si Chile no amplía su capacidad de creación de conocimiento, de desarrollo tecnológico, de desarrollo científico, de innovación productiva y social, podrá tal vez mantener su nivel, pero no va a ser nunca un país plenamente desarrollado y un socio competitivo de los países líderes del mundo globalizado”.

“Por eso es que estamos dando también impulso a tareas de largo plazo para aumentar nuestra productividad, de hacer más eficientes y transparentes nuestras instituciones, de aumentar la calidad y equidad de las capacidades de nuestros compatriotas” afirmó la Jefa de Estado.

Refiriéndose a las tareas más inmediatas, la Presidenta planteó cinco puntos esenciales: el diseño e implementación de un plan orientado a fortalecer las capacidades de gestión y planificación de Conicyt. Aumentar la coordinación de las distintas instituciones involucradas en ciencia, tecnología e innovación. La creación de una Política Nacional de Centros de Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación que contemple mejorar la infraestructura de estos centros, promoviendo acuerdos entre los Gobiernos Regionales con el Ministerio de Bienes Nacionales. Discutir y proponer una nueva Política de Formación de Investigadores y Profesionales. Y la implementación de programas pilotos en regiones que integren ciencia, tecnología e innovación a la cultura nacional, acercándola a las escuelas y a las comunidades.

Asimismo la máxima autoridad sostuvo que “sabemos que la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación no se agotan en las tareas de un solo ministerio. Ésta es una tarea multisectorial. Por eso es que vamos a intensificar el trabajo del Comité de Ministros de Innovación”.

Finalmente, anunció que, a más tardar en septiembre de este año, se presentará un Plan Anual de Ciencia, Tecnología e Innovación, “donde justamente se fijen los objetivos para el período, las prioridades de políticas y acciones a desarrollar en la materia para cada año de las distintas agencias involucradas”.

ETIQUETAS :

#Ciencia y

tecnología